



RESOLUCION No. 78-2019  
REF:CHSG/idem  
Ddrcfp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN SIETE DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, DOCE HORAS EN PUNTO

**ASUNTO:** El ciudadano *Edgar Raúl Reyes Lee, Representante Legal* del Partido Político **Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)**, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **MELCHOR DE MENCOS**, Departamento de Petén, aprobada en punto sexto del acta número uno guión dos mil dieciocho (01-2018) de fecha siete de octubre dos mil dieciocho (07-10-2018) folios nueve al quince (09-15) del libro número veintiocho mil setecientos cuarenta y uno (28,741) del Comité Ejecutivo Municipal, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. Y registrada según Resolución número 51-2018 con referencia CHS/ídem ddrcfp de fecha 9 de noviembre dos mil dieciocho. Emitida por esta Delegación Departamental.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

**CONSIDERANDO**

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha cinco de marzo dos mil diecinueve (05-03-2019) por Armando Guillén Moro por nombramiento realizado por el ciudadano Edgar Raúl Reyes Lee, Representante Legal del **Partido Político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)**, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **Melchor de Mencos, Petén**, en formulario identificado con el número CM 641
- II) Que se presentó la certificación del acta número uno guión dos mil dieciocho (01-2018) de fecha siete de octubre dos mil dieciocho (07-10-2018) folios nueve al quince (09-15) del libro número veintiocho mil setecientos cuarenta y uno (28,741) del Comité Ejecutivo Municipal, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. Y registrada según Resolución número 51-2018 con referencia CHS/ídem ddrcfp de fecha 9 de noviembre dos mil dieciocho. Emitida por esta Delegación Departamental. en la que consta que fueron designados los candidatos vecinos del Municipio de **Melchor de Mencos, Petén** para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal.
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **Melchor de Mencos, Petén** aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- IV) Que se revisó el enlace virtual con la Contraloría General de Cuentas y se verificaron los finiquitos imprimiendo la verificación de los mismos.



**RESOLUCION No. 78-2019**  
**REF:CHSG/idem**  
**Ddrcfp**

- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales imprimiendo la verificación de los mismos.
- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policiacos imprimiendo la verificación de los mismos.
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.
- VIII) Que con fecha siete de marzo 2019 se interpuso el previo número 14-2019 y el listado de ampliación y modificación número 14-2019
- IX) Que con fecha siete de marzo 2019 se recibió en esta Delegación Departamental oficio sin número del señor Armando Guillen Moro, en Representación del señor Edgar Raúl Reyes Lee, Representante Legal del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) en el cual manifiestan que no podrán evacuar el previo interpuesto y solicitan se declaren vacantes los cargos de Concejal Titular 3 y Concejal Suplente 2

**POR TANTO**

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113,, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-20012

**RESUELVE:**

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **Melchor de Mencos**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)** y solicitada en formulario CM Número 641 encabezada por el ciudadano **LUIS AMADO YANES MENDOZA**, como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **Melchor de Mencos, Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.

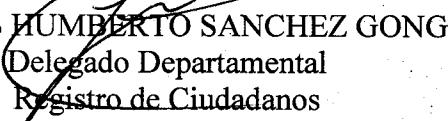


*Registro de Ciudadanos*  
*Delegación Departamental de Petén*

3/3

**RESOLUCION No. 78-2019**  
**REF:CHSG/idem**  
**Ddrcfp**

- c) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde; para los efectos de Antejuiicio correspondientes;
- d) Que se declaren vacante los cargos de Concejal Titular 3 y Concejal Suplente 2 por no cumplir con lo establecido en el artículo 214 incisos d y e) de la ley electoral y de partidos políticos y artículo 53 numerales 6, y 7 del reglamento de la referida ley
- e) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**

  
Lic. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Departamento de Petén



82

CEDULA DE NOTIFICACION

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

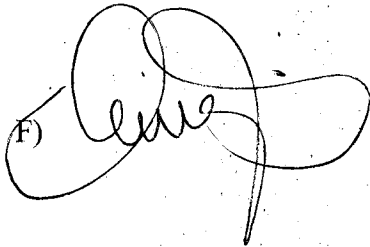
En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

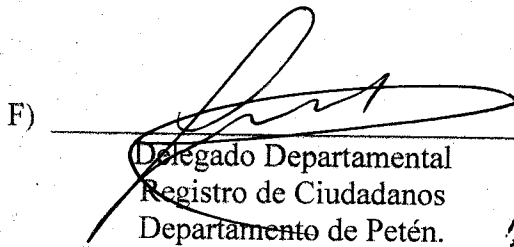
El 07 de Marzo de dos mil nueve siendo las: 17:02 horas con 02 minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

Notifiqué: **al ciudadano Edgar Raúl Reyes Lee, Representante Legal del Partido Político "UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE).** La Resolución No, 78-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el municipio de **Melchor de Mencos, Petén.**

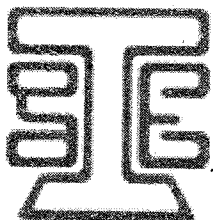
Por cédula que entregue a: \_\_\_\_\_  
Armando Guillén Mero

Quien enterado SI  NO  firmó DOY FE

F) 

F)   
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
641

75

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*PETEN\*MELCHOR DE MENCOS\*\*

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA Fecha y hora: 05 de marzo de 2019 05:04

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1742374562101	LUIS AMADO YANES MENDOZA	1742374562101	20/01/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1915957721804	MANUEL DE JESUS RECINOS	1915957721804	13/03/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	2529586162214	ARTURO MORALES CARRILLO	2529586162214	05/01/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2176861921711	NOE OTTONIEL CORADO NAJ	2176861921711	13/04/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular 1	1575516952212	VICTOR HUGO RECINOS BARRIENTOS	1575516952212	06/11/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular 2	1964403431711	JORGE DANIEL ALVARADO CASTRO	1964403431711	01/08/85
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejaj Titular 3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular 4	2544942771703	MIRMA SORAYA CANO MANZANERO DE PAREDES	2544942771703	02/09/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Suplente 1	1708791001703	DIANA ERISELDA PINEDA LOPEZ	1708791001703	17/11/84
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejaj Suplente 2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE